

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**33433** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificaciones del pliego de cargo en el procedimiento sancionador ES.-131/2012/CR, incoado a Jesús María Tapiador Ontanaya, ES.-138/2012/CR, incoado a Alfonso Álvarez Torres, y ES.-34/2012, incoado a Luis Moreno Jiménez, por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común ("BOE" n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el pliego de cargos, formulado en expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

Los pliegos de cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo, sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se les concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente ES.- 131/2012/CR. Interesado: Jesús María Tapiador Ontanaya. Infracción Navegar a motor en el embalse Vicario-prohibido mediante resolución de 19-12-11 de la Confederación Hidrográfica, en término municipal de Miguelturna (Ciudad Real). Calificación leve. Multa de hasta 10.000 euros.

Número de expediente ES.-138/2012. Interesado: Alfonso Álvarez Torres. Infracción: actuaciones en zona de policía del Arroyo Santa María, en término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real). Calificación leve. Multa de hasta 10.000 euros.

Número de expediente ES.-34/2012/CR. Interesado: Luis Moreno Jiménez. Infracción: actuaciones en infraestructura hidráulica en embalse del Estrecho de Peñarroya, en término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real). Calificación leve. Multa de hasta 6.010,13 euros.

Ciudad Real, 24 de septiembre de 2012.- El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.

ID: A120066028-1